MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Acta No**.** 00437941

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 20 marzo de 2026

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
TC. CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR Oficial de Contrataciòn TC. JÒNATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA Oficial de Presupuesto CENACAVI CT. VICTOR CARVAJAL VARGAS Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR Supervisor del Contrato SV. DIEGO ARMANDO MURILLO Comité técnico estructurador TC. JUAN ESTEBAN ROJAS Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI
ASUNTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO **DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 108-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPONENTES MOOG PARA LAS AERONAVES UH60 DEL EJERCITO NACIONAL" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA S3 AERODEFENSE, LLC., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN No. 832222274 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JEFFREY PETER WNUK, IDENTIFICADO CON 56628716 QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE APODERADO EN COLOMBIA POR EL SEÑOR FELIPE OVIDIO SANDOVAL BARRIGA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 79.623.180 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**

AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE:

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO **DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 108-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPONENTES MOOG PARA LAS AERONAVES UH60 DEL EJERCITO NACIONAL" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA S3 AERODEFENSE, LLC., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN No. 832222274 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JEFFREY PETER WNUK, IDENTIFICADO CON 56628716 QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE APODERADO EN COLOMBIA POR EL SEÑOR FELIPE OVIDIO SANDOVAL BARRIGA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 79.623.180 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**

Siendo las 9:00 am horas del día 20 de marzo de 2026, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Capitan Víctor Carvajal Vargas Coordinadora Jurídica CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel John Robinson Tejedor Cardenas Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto , procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, el señor Teniente Coronel Fabian Leonardo Corrredor supervisor del contrato se permite solicitaral comité de adquisiciones, aprobar EL PROYECTO **DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 108-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPONENTES MOOG PARA LAS AERONAVES UH60 DEL EJERCITO NACIONAL" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA S3 AERODEFENSE, LLC., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN No. 832222274 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JEFFREY PETER WNUK, IDENTIFICADO CON 56628716 QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE APODERADO EN COLOMBIA POR EL SEÑOR FELIPE OVIDIO SANDOVAL BARRIGA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 79.623.180 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**

4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante oficio No. 2026675008566463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2 fechado el 18 de marzo de 2026, el comité emite concepto favorable a la prórroga, sustentando que existe una necesidad crítica de contar con stock de repuestos aeronáuticos (especialmente del sistema hidráulico MOOG) para garantizar la operatividad de los helicópteros UH-60, señala que la falta de estos componentes impacta negativamente la disponibilidad de aeronaves y el cumplimiento de misiones, además, concluye que la solicitud está técnicamente justificada y recomienda aprobar la ampliación del plazo para asegurar la continuidad operativa, así mismo la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, por lo anterior el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor Teniente Coronel Fabian Leonardo Corrredor Supervisor del Contrato mediante oficio No. 2026675008567573: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2 fechado el 18 de marzo de 2026, el supervisor manifiesta que, debido a

la comunicación del contratista sobre la imposibilidad de cumplir con las fechas iniciales de entrega, se hace necesario elevar la solicitud de prórroga ante el comité técnico estructurador, justifica la solicitud en la imposibilidad material de recibir los componentes en el plazo vigente, solicitando evaluar la viabilidad técnica de extender el contrato hasta la nueva fecha propuesta por el contratista, por lo tanto se permite recomendar al señor Coronel John Robinson Tejedor Cardenas Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, EL PROYECTO DE **PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 108-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPONENTES MOOG PARA LAS AERONAVES UH60 DEL EJERCITO NACIONAL" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA S3 AERODEFENSE, LLC., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN No. 832222274 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JEFFREY PETER WNUK, IDENTIFICADO CON 56628716 QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE APODERADO EN COLOMBIA POR EL SEÑOR FELIPE OVIDIO SANDOVAL BARRIGA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 79.623.180 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.,** en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

El señor Coronel John Robinson Tejedor Cardenas Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto , acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar la **CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN** del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 22 de junio de 2026.

   NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 09:30 am horas del día 20 de marzo de 2026; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

El Señor **TENIENTE CORONEL FABIAN LEONARDO CORREDOR** solicitó en calidad de supervisor del contrato se permite solicitar al Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, recomiende al Señor Coronel John Robinson Tejedor Cardenas Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto , la APROBACIÓN DEL MODIFICATORIO No. 3**, AL CONTRATO No. 108-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPONENTES MOOG PARA LAS AERONAVES UH60 DEL EJERCITO NACIONAL".**

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS**
Director Central Administrativa y ContableEspecializada de Aviación Ordenador del Gasto

<table>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO
Asesor Económico
CC_____</td></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

SV. DIEGO ARMANDO MURILLO
Comité Técnico Estructurador
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR
Supervisor del contrato
CC_____</td></tr>
<tr><td colspan="2">ORIGINAL FIRMADO

TC. JUAN ESTEBAN ROJAS
Oficial Contractual CENAC-AVI
CC_____</td></tr>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ Y VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

CT. VICTOR CARVAJAL VARGAS
Coordinador Jurídico CENAC- AVI
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

TC. JÒNATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA
Oficial de Presupuesto CENACAVI
CC_____</td></tr>
<tr><td colspan="2">ORIGINAL FIRMADO

TC. CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR
Oficial de Contratacion CENACAVI
CC _____</td></tr>
</table>